



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES, MOBILE LEARNING, GAMIFICACIÓN

Noviembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES, MOBILE LEARNING, GAMIFICACIÓN
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
Código:	SSCE0182
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Desarrollar estrategias educativas basadas en el Mobile Learning (ML) y los dispositivos móviles como herramientas de enseñanza, analizando los fundamentos y el panorama global para la planificación del ML, visualizando la articulación de las tecnologías adecuadas a las acciones formativas a ejecutar desde ML, formulando la aplicación del Thinking Based Learning (TBL) como paso previo a la creación de contenidos, distinguiendo la generación de contenidos adecuada a la Metodología Flipped Classroom (o clase invertida) y exponiendo las características teóricas y prácticas de la gamificación como estrategia didáctica.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Características para el desarrollo del Mobile Learning	13 horas
Módulo 2	Experiencias educativas con Mobile Learning y las tecnologías utilizadas	13 horas
Módulo 3	El Thinking Based Learning (TBL) como paso previo a la creación de contenidos	13 horas
Módulo 4	La creación de contenidos con el Lenguaje Mobile Learning	13 horas
Módulo 5	La creación de contenidos para la Metodología Flipped Classroom	13 horas
Módulo 6	La gamificación como estrategia didáctica	13 horas
Módulo 7	Mundos virtuales 3D en la educación	12 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	90 horas
---	----------

Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas
----------------------	--

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.
-----------------------------------	--

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de Ciencias de la Educación. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de Ciencias de la Educación. • Técnico o Técnico Superior, preferentemente, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. • Certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3, preferiblemente, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Experiencia profesional mínima requerida	• Se requiere 1 año en el ámbito de Formación y Educación en caso de disponer de formación. • Se requiere 3 años en el ámbito de Formación y Educación en caso de no disponer de formación.
Competencia docente	Como mínimo cumplir alguno de los siguientes requisitos: • Experiencia docente acreditable de, al menos, 150 horas, en los últimos 2 años, relacionada con la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. • Seis meses de experiencia docente en el sector o en su defecto, aportar una de las siguientes titulaciones: • Máster del profesorado, • Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), • Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110. • Titulaciones universitarias de Psicología/Pedagogía o Psicopedagogía, • Máster universitario de Formación de formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

Se solicitará titulación correspondiente a alguna de las siguientes:

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de Ciencias de la Educación.
- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de Ciencias de la Educación.
- Técnico o Técnico Superior, preferentemente, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3, preferiblemente, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m ²	2.4 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador - PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes - Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. Software básico de ofimática y aplicaciones de navegación web y gestión de correo electrónico

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 23211052 PEDAGOGOS
- 22301022 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, EN GENERAL
- 22101011 PROFESORES DE ENSEÑANZA SUPERIOR
- 23211025 ESPECIALISTAS EN DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MEDIOS DIDÁCTICOS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIO, EN GENERAL

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:

Características para el desarrollo del Mobile Learning

OBJETIVO

Analizar los fundamentos y el panorama global para la planificación del Mobile Learning.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

13 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Aproximación a los aspectos clave del Mobile Learning
 - La conectividad como evolución en la brecha digital
 - Conceptualización del Mobile Learning
 - Tipos de Mobile Learning: E-learning, B-learning y M-learning
 - Estándares en el Mobile Learning
- Localización de las implicaciones para la planificación del Mobile Learning
 - Condicionantes sociales para el futuro del aprendizaje móvil
 - Contextos de aprendizaje
 - Infraestructuras y conectividad
 - Planificación para la gestión de la educación mobile
 - Educación Mobile incluyente y segura

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Reflexión sobre el enlace de la brecha digital con las posibilidades de aplicación del Mobile Learning en el entorno educativo.
- Preocupación por identificar el panorama global de establecimiento y ejecución del Mobile Learning.

OBJETIVO

Visualizar la articulación de las tecnologías adecuadas a las acciones formativas a ejecutar desde el Mobile Learning.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

13 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación del marco normativo y estratégico de las experiencias Mobile
 - ¿Qué se entiende por una experiencia Mobile?
 - Legislación para el consumo de recursos
 - Políticas de utilización de dispositivos en las distintas etapas educativas
 - Aplicaciones y herramientas para el Mobile Learning
 - Análisis de experiencias desde el punto de vista del consumo de recursos y de la utilización de dispositivos
- Clasificación de los tipos de tecnologías utilizadas
 - Tecnologías de acceso y tecnologías de localización
 - Evoluciones técnicas en las aplicaciones
 - Análisis de los dispositivos móviles para su uso educativo
 - Análisis de los sistemas operativos más compatibles
 - Gestión del alumnado con dispositivos móviles

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de una perspectiva sostenible en la implementación de experiencias Mobile.
- Implicación en la gestión del alumnado en experiencias Mobile.

OBJETIVO

Formular la aplicación del TBL en la creación de contenidos educativos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

13 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conceptualización del TBL
 - Diferencias y similitudes del TBL con otras metodologías educativas
 - Dimensiones del TBL
 - Fases del TBL
- Utilización del TBL en el entorno educativo
 - Estándares de competencia para el pensamiento crítico
 - Ventajas de la metodología TBL
 - Ejemplificación de proyectos TBL

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Responsabilidad por considerar la metodología TBL como paso esencial para la creación de contenidos.
 - Apreciación de las ventajas de la metodología TBL en el desarrollo competencial del alumnado y profesorado.

OBJETIVO

Situar la aplicación de los componentes específicos del Lenguaje Mobile Learning.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

13 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Indicación de los elementos del lenguaje audiovisual
 - Visualización de contenidos
 - Interacción con los contenidos
 - Creación, publicación y comunicación de contenidos
- Integración del Mobile Learning en la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)
 - Fases del ABP
 - Ejemplificación de proyectos ABP
 - Casos de aplicación del ABP a través del Mobile Learning

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Hábito por desarrollar adecuadamente los elementos del lenguaje audiovisual.
- Predisposición para integrar los componentes específicos del Mobile Learning en las metodologías educativas.

OBJETIVO

Distinguir la generación de contenidos adecuada a la Metodología Flipped Classroom.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

13 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Precisión de los componentes técnicos del Flipped Classroom
 - Diferencias y similitudes del Flipped Classroom con otras metodologías educativas
 - Justificación del uso del Flipped Classroom
 - Los cuatro pilares y su metodología
 - Explicitación del manejo de la creación de contenidos en el Flipped Classroom
 - Indicadores para la creación de contenidos en Flipped Classroom
 - Edición de vídeo para la generación de contenidos
 - Utilización de apps como herramientas de creación

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Autorreflexión del rol como profesorado en la metodología Flipped Classroom.
- Confianza en el manejo de las herramientas necesarias para la creación de contenidos.

OBJETIVO

Exponer las características teóricas y prácticas de la gamificación como estrategia didáctica.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

13 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Delimitación de la gamificación en el entorno educativo
 - Ventajas y desventajas del uso del juego en el aula
 - El uso del juego en el aula como gestor de emociones
 - Dinámicas de la gamificación en los procesos de aprendizaje
- Descripción del proceso de gamificación
 - Ideas para la gamificación de acuerdo con las características del alumnado
 - Gestión del juego
 - La evaluación del juego

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Curiosidad por integrar la gamificación en el aula en colaboración con el alumnado.
- Constancia en aterrizar las fases del proceso de gamificación en el aula.

OBJETIVO

Precisar la utilidad de los mundos virtuales 3D en la educación.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

12 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Reconocimiento de los componentes de los mundos virtuales
 - Imágenes, patrones y formas
 - Sistemas de visualización
 - Evolución de la aplicación de los mundos virtuales en la educación
- Representación de los mundos virtuales en el entorno educativo
 - Contexto educativo y requisitos necesarios para su aplicación
 - Competencias desarrolladas en el alumnado y el profesorado a partir del uso de los mundos virtuales
 - Ejemplificación de tendencias tecnológicas actuales de los mundos virtuales 3D en el entorno educativo

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Espíritu crítico en el uso de los mundos virtuales 3D como herramienta educativa.
- Valoración de la innovación creada por las tendencias tecnológicas actuales en la educación.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.